



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 68
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Ya hemos preguntado en varias ocasiones sobre el mal estado de los terrenos que dan acceso a las instalaciones deportivas de Valdezorras desde la Vereda de Poco Aceite. A día de hoy, se sigue sin dar respuesta satisfactoria a los vecinos y vecinas para evitar las constantes molestias que el mal estado de estos suelos viene causando a los residentes de las casas colindantes.

En una respuesta escrita, el Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo nos informaba que una posibilidad para desbloquear la situación era llevar a cabo anticipadamente el adecentamiento que solicitan los vecinos y vecinas de forma provisional, siempre que se llegara a un acuerdo con su actual propietario para la puesta a disposición anticipada de los suelos, una vez estudiada la viabilidad de financiación de estas actuaciones con la Intervención Municipal.

Preguntamos el pasado mes si el equipo de gobierno estaría dispuesto a llevar a cabo anticipadamente el adecentamiento que solicitan los vecinos y vecinas de forma provisional y se nos volvió a contestar lo mismo: en primer lugar es necesario estudiar la viabilidad de financiación con la Intervención Municipal.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se está estudiando con la Intervención Municipal la viabilidad de financiación de las actuaciones arriba mencionadas?
- En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones?
- En caso negativo, ¿por qué no se hace?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serran<mark>o Gómez-Land</mark>ero

Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	qKdDc2REvOwMscdFFGTTQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/12/2019 14:13:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qKdDc2REvOwMscdFFGTTQQ==		

